TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2026

			SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:
1.		(Listado por primera vez el 18 de septiembre de 2026) (Listado por segunda vez el 25 de septiembre de 2026)	
	159/2026	SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA formulada por las personas Ministras Lenia Batres Guadarrama e Irving Espinosa Betanzo, para conocer del amparo en revisión 245/2026 del índice del Décimo Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.	**ÚNICO.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación sí reasume su competencia para conocer del asunto respectivo.
2.		(Listado por primera vez el 18 de septiembre de 2026) (Listado por segunda vez el 25 de septiembre de 2026)	
	161/2026	SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA formulada por las personas integrantes del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, para conocer del amparo en revisión 215/2025, de su índice.	**ÚNICO.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación sí reasume su competencia para conocer del asunto respectivo.
3.		(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026)	
	1018/2026	SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN formulada por las personas integrantes del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Octavo Circuito, para conocer del recurso de queja 304/2024, de su índice.	**EN LISTA**
4.		(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026)	
	169/2026	SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA formulada por las personas integrantes del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, para conocer del amparo en revisión 120/2025, de su índice.	**ÚNICO.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación no reasume su competencia para conocer del asunto respectivo.
5.		(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026)	
	167/2026	SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA formulada por las personas integrantes del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, para conocer del amparo en revisión 122/2025, de su índice.	**ÚNICO.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación no reasume su competencia para conocer del asunto respectivo.
6.		(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026)	
	274/2026 VER PROYECTO	RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado el 28 de abril de 2026 por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3548/2026 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	**PRIMERO**. Es procedente pero infundado el recurso de reclamación. **SEGUNDO**. Se confirma el acuerdo de veintiocho de abril de dos mil veintiséis, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en los autos del amparo directo en revisión 3548/2026.

7.	291/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado el 25 de mayo de 2026 por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4108/2026 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	**PRIMERO**. Es infundado el recurso de reclamación. **SEGUNDO**. Se confirma el acuerdo recurrido.
8.	218/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 4 de diciembre de 2025, por la persona titular del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 1243/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	**PRIMERO**. Se confirma la sentencia recurrida. **SEGUNDO**. Se sobresee en el juicio de amparo en términos de la presente ejecutoria.
9.	1408/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 29 de enero de 2026, por las personas integrantes del Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 684/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	**PRIMERO**. Se desecha el recurso de revisión a que este toca se refiere. **SEGUNDO**. Queda firme la sentencia recurrida.
10.	1468/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 29 de enero de 2026, por las personas integrantes del Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 714/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	**PRIMERO**. Se desecha el recurso de revisión a que este toca se refiere. **SEGUNDO**. Queda firme la sentencia recurrida.
11.	4167/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 9 de abril de 2026, por las personas integrantes del Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 723/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	**ÚNICO**. Se desechan los recursos de revisión principal y adhesivo.
12.	3338/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 12 de febrero de 2026, por las personas integrantes del Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito, con residencia en Mérida, Yucatán, en el juicio de amparo directo 973/2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).	**PRIMERO**. Se desecha el recurso de revisión principal a que este expediente se refiere. **SEGUNDO**. Queda firme la sentencia recurrida. **TERCERO**. Queda sin materia el recurso de revisión adhesivo.

13.		(Listado por primera vez el 25 de junio de 2026) (Retirado en sesión pública el 2 de julio de 2026) (Listado por segunda vez el 20 de agosto de 2026) (Listado por tercera vez el 25 de septiembre de 2026)	
	68/2026 VER PROYECTO	CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito (Región Centro-Sur), al resolver el recurso de revisión fiscal 123/2025 y el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (Región Centro-Norte), al resolver el recurso de revisión fiscal 380/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	**ÚNICO**. Es inexistente la contradicción de criterios denunciada.
14.		(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026)	
	133/2026 VER PROYECTO	CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Décimo Octavo Circuito de la Región Centro-Sur, al resolver el juicio de amparo directo 1014/2025 y Primer Tribunal Colegiado del Noveno Circuito, actualmente Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Noveno Circuito de la Región Centro-Norte, al resolver el amparo directo 628/2015. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).	**ÚNICO.** No existe la contradicción de criterios denunciada.
15.		(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026)	
	2189/2026 VER PROYECTO	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 17 de febrero de 2026, por las personas integrantes del Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 719/2025. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).	Ante la mayoría de votos en contra de la propuesta, la Ministra Herrerías Guerra se encargará de la elaboración del engrose correspondiente, en el sentido de reconocer la constitucionalidad de las normas cuestionadas.
16.		(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026)	
	1555/2026 VER PROYECTO	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 20 de enero de 2026, por las personas integrantes del Vigésimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el juicio de amparo directo 609/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).	**PRIMERO**. En la materia de la revisión competencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, se confirma la sentencia recurrida. **SEGUNDO**. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a la persona quejosa, contra la sentencia de ocho de septiembre del dos mil veinticinco, dictada por el Magistrado Instructor de la Segunda Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en el juicio de nulidad TJ/II-83104/2025.

17.	3613/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 26 de febrero de 2026, por las personas integrantes del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza, en el juicio de amparo directo 39/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).	**RETIRADO**
18.	6692/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 5 de junio de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 3 de julio de 2025, por las personas integrantes del Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito, en el juicio de amparo directo 561/2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).	**PRIMERO**. En la materia de la revisión, se confirma la sentencia recurrida. **SEGUNDO**. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa, por las consideraciones expuestas en esta ejecutoria. **TERCERO**. Se declara sin materia el recurso de revisión adhesivo.
19.	202/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por la Fiscalía General de la República, en contra del acuerdo dictado el 26 de febrero de 2026, por las personas integrantes del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 72/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	**RETIRADO**
20.	2498/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 25 de febrero de 2026, por las personas integrantes del Décimo Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 665/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	**PRIMERO**. En la materia de la revisión, se revoca la sentencia recurrida. **SEGUNDO**. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a las personas quejosas, en contra de la autoridad y acto precisados en esta ejecutoria. **TERCERO**. Es infundada la revisión adhesiva.
21.	4440/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 1 de febrero de 2026) (Listado por segunda vez el 6 de marzo de 2026) (Listado por tercera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 5 de junio de 2025 por las personas integrantes del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 190/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).	**EN LISTA**

22.	3391/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 6 de marzo de 2026, por las personas integrantes del Octavo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 299/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	**EN LISTA**
23.	34/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 13 de junio de 2024 por la persona titular del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora, en el juicio de amparo indirecto 367/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).	**EN LISTA**
24.	11/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 31 de julio de 2024, por la persona titular del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur, en el juicio de amparo indirecto 312/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).	**EN LISTA**
25.	198/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 30 de mayo de 2024, por la persona titular del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en Ciudad Obregón, en el juicio de amparo indirecto 392/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	**EN LISTA**
26.	208/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 21 de junio de 2024 por la persona titular del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora, con sede en Ciudad Obregón, en el juicio de amparo indirecto 358/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	**EN LISTA**
27.	229/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2026) AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 30 de octubre de 2024 por la persona titular del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Sonora, con sede en Nogales, en el juicio de amparo indirecto 239/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	**EN LISTA**

28.	111/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 4 de septiembre de 2026) (Listado por segunda vez el 25 de septiembre de 2026) CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el conflicto competencial 7/2026, y el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el conflicto competencial 7/2026; el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Región Centro Norte, al resolver el conflicto competencial 17/2026, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito de la Región Centro Norte, al resolver el conflicto competencial 9/2026; el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Región Centro Norte, al resolver el conflicto competencial 18/2026; el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Región Centro Norte, al resolver el conflicto competencial 8/2026; y el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito de la Región Centro Norte, al resolver el conflicto competencial 19/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	**EN LISTA**
29.	115/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 4 de septiembre de 2026) (Listado por segunda vez el 25 de septiembre de 2026) CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito Región Centro Norte, al resolver el conflicto competencial 11/2026, el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Región Centro Norte, al resolver el conflicto competencial 18/2026; el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el conflicto competencial 11/2026, y el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República, al resolver el conflicto competencial 7/2026 y el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Región Centro Norte, al resolver el conflicto competencial 17/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	**EN LISTA**

30.	1697/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 18 de septiembre de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 14 de enero de 2026, por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 320/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	**EN LISTA**
31.	124/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2026) AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 30 de mayo de 2025, por la persona titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México dentro del juicio de amparo indirecto 1741/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	**EN LISTA**

Los anteriores puntos resolutivos corresponden al sentido de las propuestas aprobadas en la sesión pública respectiva; en consecuencia, su redacción podrá ser modificada en la versión oficial del engrose, de conformidad con los ajustes o correcciones que se acuerden.

Ciudad de México, a 1 de octubre de 2026
EL SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS

DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO

Documento
Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada
Nombre del documento firmado: 129. 1 de octubre de 2026 - fallados.docx
Identificador de proceso de firma: 848689

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	***Nombre***	DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO	***Estado del certificado***	OK	Vigente
	CURP	AATD810412HOCLLN07			
Firma	***Serie del certificado del firmante***	706a6620636a6633000000000000000000016ea3	***Revocación***	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/10/2026T20:44:23Z / 07/10/2026T14:44:23-06:00	***Estatus firma***	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	26 15 b2 e0 1b 93 80 1a 51 97 91 b2 a9 f7 dd 3a b4 b4 e0 81 07 3d 4f 0e fb 9d 62 7e f0 3e 63 09 63 8c d3 2c e5 e7 11 c9 25 82 a7 13 8f 49 8a db 5b cb 16 1a 7a ad f5 13 fb aa 69 5a 0d 64 e7 d5 9c 3b 52 17 74 c6 62 4c 71 6e 09 46 56 b2 29 05 b3 29 d7 4d e4 c2 14 73 fc ce 61 03 6c fa ad 7c fe b4 6b 23 16 2d fb ed 72 b6 88 78 07 49 f5 8a 10 f8 58 ea f6 83 4d 4a d4 42 f0 63 e8 6a b8 09 1b 9e a9 ef 46 f6 67 81 b6 8d 32 3c 85 a9 c4 76 68 fe fe 94 b9 88 a3 1e 3a d5 2e b6 43 64 80 5d 63 f1 c6 2a d8 14 3b 0c 14 6a 88 01 94 71 a8 41 b5 bd 82 26 39 4f 01 64 08 37 2b a9 21 3b 93 af 32 50 7e fe 14 72 6b fa 83 13 27 24 88 66 46 42 e1 57 37 a9 62 e3 32 c4 94 80 55 aa e9 9f a0 ba a9 1c 57 bd 66 3f d9 92 a5 64 3a bf ec f2 ca 18 50 a9 cf 3f fe 31 a5 74 21 92 e8 15 0e 4e 7b 0d 0a f2 1b e8 83 62 17 dd a9 d8 92 b0 c3 ed 5a 13				
Validación OCSP	***Fecha (UTC / Ciudad de México)***	07/10/2026T20:44:23Z / 07/10/2026T14:44:23-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633000000000000000000016ea3			
Estampa TSP	***Fecha (UTC / Ciudad de México)***	07/10/2026T20:44:23Z / 07/10/2026T14:44:23-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	2120293			
	Datos estampillados	98C1E746A5ECE6AEA1B8F6869DADF96DC55C3E2CC0E4819966503F7AC047404102DE			

Evidencia criptográfica